

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, 27 de Marzo del 2018

Señores

SAMBORONDON COMPAÑÍA DE TRANSPORTE SAMBOCOMTRANS S.A.

Ciudad.-

Estimados Señores:

Por la presente me permito darles a conocer ante la Junta General de Accionistas el informe al examen y análisis practicado a los registros contables correspondientes al ejercicio económico del 2017 de la compañía SAMBORONDON COMPAÑÍA DE TRANSPORTE SAMBOCOMTRANS S.A.

Constituido que fue en la dependencia de la empresa nombrada anteriormente procedí a revisar uno a uno los movimientos de los registros realizados por la administración, ya sean estos Comprobantes de Ingresos y Egresos, estados de cuentas bancarias, gastos por compras realizados con los soportes respectivos.

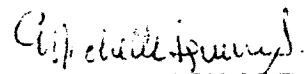
En cada uno de los documentos auscultados, he podido apreciar que se han cumplido con un esquema pre-establecido, una codificación contable apegada a los principios de contabilidad generalmente aceptados en nuestro país.

Los movimientos que registran al término del ejercicio económico tienen consistencia necesaria y continuidad de un proceso,

Cumpliendo con los principios de contabilidad generalmente aceptados y promulgados por la Superintendencia de Compañías.

Es todo lo que puedo decir en honor a la verdad.

Atentamente,



MICHELLE AGUIRRE AROCA
COMISARIO